



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE “MATERIAL DE SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO CON DESTINO A LA CONSERVACIÓN DE CARRETERAS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE” (C-1017).

ACTA NÚMERO SIETE.

En Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2019, siendo las 13:09 horas del día, en el Despacho de la Sra. Directora Insular de Carreteras y Paisaje, sito en la 3ª planta del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación de la licitación arriba referenciada cuyo plazo de presentación finalizó el día 17 de abril de 2018 a los efectos de examen de la documentación aportada por varias personas licitadoras que forman parte de grupo empresarial como trámite necesario para continuar el procedimiento de licitación arriba referenciada (Expediente N° C-1017)

La Mesa de Contratación, está constituida, para este acto, por los siguientes miembros:

- **Presidenta:** D^a. Ofelia Manjón-Cabeza Cruz, Directora Insular de Carreteras y Paisaje.
- **Vocales:**
 - D^a Mónica Díaz Soriano, Jefa de Sección de Operaciones Corrientes de la Intervención General.
 - D^a. M^a Consuelo Francos del Castillo, Responsable de la Unidad de Asesoramiento Jurídico de la Asesoría Jurídica de la Corporación.
 - D^a. Mercedes Torres Pascual, Jefa del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.
 - D^a Teresa Esteban González, Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos adscrita al Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje.
- **Secretaria:** D^a. M^a Isabel Rodríguez Mirabal, Responsable de la Unidad de Contratación y Disciplina del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.

La Presidencia inicia el acto recordando que en la sesión anterior celebrada el 29 de noviembre de 2018 se había instado requerir a las entidades licitadoras que a continuación se citan y que forman parte de grupo empresarial, documentación adicional a fin de que el órgano consultivo pudiera tener elementos de juicio suficientes para adoptar el acto siguiente y elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación que estimara procedente, siendo la documentación presentada la siguiente:

PLICAS Nº 4,5 y 6: Grupo Empresarial Imesapi S.A. escrito presentado el día 21 de diciembre de 2018 por D. Miguel Ángel López-Medel Báscones en representación del citado grupo empresarial y que afecta a:

- IMPESAPI S.A.
- API MOVILIDAD S.A.
- VIABAL MATENIMENT I CONSERVACIO, S.A.

PLICAS SIGNADAS CON LOS Nº 8 Y 9: Escrito presentado el día 28 de diciembre de 2018, por Javier Medrano Villar en nombre y representación de:

- PASCUAL VILLAR S.A.
- SEÑALIZACIONES VILLAR S.A.

PLICAS Nº 11 Y 12: Escrito presentado por D. José Notario García el día 19 de diciembre de 2018 en nombre y representación de:

- VISEVER S.L.
- VISEVER FABRICACION S.L.

Se procede a la lectura de la citada documentación así como a las notas que el Servicio Administrativo de Carreteras remitió, con carácter previo a la celebración del acto, a todos los miembros. La Mesa observa que las mercantiles se limitan a efectuar alegaciones sin aportar la documentación requerida, a excepción del representante de Vicesever S.L. y Viseber Frabriación S.L. quien adjuntó un detalle de cada uno de los puntos referidos en el oficio remitido.

Leídos los antedichos informes técnicos y tras varias intervenciones de los miembros de la Mesa, la Vocal representante de la Asesoría Jurídica, ante la posibilidad de que la Mesa pueda requerir o solicitar cuantos informes estime procedentes, propone requerir informe jurídico al Servicio Administrativo Gestor al objeto de analizar lo alegado por los representantes de las mercantiles citadas y la documentación que obra en el expediente de contratación.

La **Mesa de Contratación**, aceptando la propuesta de la Vocal en representación de la Asesoría Jurídica, por unanimidad de sus miembros con derecho a voto, acuerda requerir la emisión de informe jurídico al Servicio Administrativo, respecto de los escritos presentados por las personas licitadoras anteriormente citadas y de la documentación obrante en el expediente de contratación con la finalidad de obtener los elementos de juicio necesarios para fundamentar el acto que deba adoptarse por la Mesa de Contratación en la próxima sesión que celebre.

Y siendo las 13:57 horas del día arriba referenciado se da por terminada la reunión de la Mesa de Contratación, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

Ofelia Manjón-Cabeza Cruz.

Mónica Soriano Díaz.

M^a Consuelo Francos del Castillo.

D^a Mercedes Torres Pascual.

Teresa Esteban González

M^a Isabel Rodríguez Mirabal.